



**COMITÉ DE CONTROL, DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y DE TECNOLOGÍAS PARA  
LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, DEL SISTEMA ESTATAL DE  
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE  
COLIMA (SEFIDEC).**

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2019  
31 DE ENERO DE 2019**

En la ciudad de Colima, capital del estado del mismo nombre, siendo las 10:00 diez horas del día 31 treinta y uno de enero del 2019 dos mil diecinueve, se reúnen en la sala de juntas del Sistema Estatal de Financiamiento para el Desarrollo Económico del Estado de Colima los integrantes del Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías para la Administración Pública Estatal de este Organismo Descentralizado, a efecto de celebrar la primera sesión ordinaria del año 2019, de conformidad con los artículos 42, 44, 45 y 46 del Manual de Administración de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima, bajo el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Bienvenida por parte de la Lic. Raquel Velázquez Barajas, Directora General del Sistema Estatal de Financiamiento para el Desarrollo Económico del Estado de Colima;
- II. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día;
- IV. Ratificación del acta de fecha 31 treinta y uno de octubre del 2018 dos mil dieciocho.
- V. Presentación y validación del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2019 del COCODIT;
- VI. Presentación y validación de la Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2019 del COCODIT;
- VII. Presentación y validación del Informe Anual de Control Interno 2018 del COCODIT;
- VIII. Presentación de los cuartos reportes de avances trimestrales del PTCI y del PTAR correspondientes a los meses de octubre a diciembre del 2018;
- IX. Seguimiento al Informe Anual de actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés;
- X. Asuntos generales;
- XI. Clausura de la sesión por parte de la Lic. Raquel Velázquez Barajas, Directora General del SEFIDEC y Presidenta del Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías para la Administración Pública Estatal del Sistema Estatal de Financiamiento para el Desarrollo Económico del Estado de Colima (SEFIDEC).

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMERO.-** En el deshago del primer punto del orden del día, la Directora General y Presidenta del Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías para la Administración Pública Estatal del Sistema Estatal de Financiamiento para el Desarrollo Económico del Estado de Colima, la Licda. Raquel Velázquez Barajas, les da



la bienvenida a todos los miembros presentes de éste comité agradeciendo la atención prestada a la convocatoria de la presente sesión ordinaria.

**SEGUNDO.-** Acto continuo, la Licda. Raquel Velázquez Barajas, Presidenta del Comité, procede a tomar lista de asistencia a los miembros del comité presentes, dando fe de que se encuentran presentes la Licda. María Fernanda Ruiz Delgado, Directora de Administración y Finanzas y Titular del Órgano Fiscalizador en su carácter de *Vocal ejecutivo*, el Lic. Luis Fernando Navarro Sánchez, Gestor de Cobranza Judicial y Coordinador de Control Interno, en su carácter de *Vocal*, el C. Francisco García Salazar, Auxiliar de Sistemas, en su carácter de *Vocal*, el Lic. Juan Pedro Vera Martínez, Director Jurídico, en su carácter de *Vocal* y el Lic. Sean Osmin Hamud Ruiz, Coordinador General de Proyectos Estratégicos de la Secretaría de Fomento Económico, como *Vocal*, por lo que se declara que existe quórum legal, de conformidad con el numeral 46 de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual de Administración de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima, dejando constancia de tal hecho mediante la lista de asistencias integrada como ANEXO I.

**TERCERO.-** Continuando con el punto número tres del orden del día, se procede a dar lectura al orden del día. Hecho esto, se somete el mismo a votación del comité, quienes lo aprueban en su totalidad.

**CUARTO.-** En el desarrollo del cuarto punto, la se procede a dar lectura el acta anterior de fecha 31 treinta y uno de octubre del 2018 dos mil dieciocho, para someterla a su consideración para su ratificación. Hecho lo anterior, se aprueba en su contenido sin modificación alguna de la misma.

**QUINTO.-** En el desahogo del quinto punto del orden del día, y con el objeto de definir las acciones a seguir por parte de éste Organismo en materia de Control Interno, la Presidenta del comité procede a presentar a los miembros, el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2019 del COCODIT. Hecho lo anterior, y una vez analizado el mismo, se pone a consideración de los miembros del Comité, quienes lo aprueban en su totalidad, firmando al margen y dejando constancia en el ANEXO II.

**SEXTO.-** Siguiendo con el punto número sexto, la Licda. Raquel Velázquez Barajas, Presidenta del Comité, presenta a los integrantes del Comité, la Matriz de Administración de Riesgos, el Mapa de Riesgos y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), para su análisis y aprobación; el cual, una vez leído y analizado, se pone a consideración, quienes lo aprueban en su totalidad, firmando al margen y dejando constancia en el ANEXO III.

**SEPTIMO.-** En lo referente al punto séptimo del orden del día, la Licda. Raquel Velázquez Barajas, Presidenta del Comité expone a los integrantes del Comité, el Informe Anual de Control Interno 2018 del COCODIT, para su conocimiento y aprobación, dejando constancia de tal hecho con el documento que se integra como ANEXO IV a la presente acta, mismo que se aprueba por unanimidad.

**OCTAVO.-** En el desahogo del octavo punto, y con la finalidad de dar seguimiento al establecimiento y actualización del sistema de control interno institucional, de conformidad con el numeral 18 del Manual de Administración de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima, el Coordinador de Control Interno del Sefidec presenta a los miembros de éste Comité los Reportes de Avances Trimestral del PTCI y PTAR,



correspondientes a los meses de octubre a diciembre del 2018, mismos que fueron remitidos a la Contraloría General del Estado de Colima para su control y revisión el pasado 29 de enero del 2019; mismos que tras su revisión, son aprobados por los miembros del Comité, dejando constancia de tal hecho en los documentos que se integran como ANEXO V y ANEXO VI, respectivamente, a la presente acta.

**NOVENO.-** En el desahogo del noveno punto de la orden del día, el Lic. Luis Fernando Navarro Sánchez, Coordinador de Control Interno, hace del conocimiento a los miembros del Comité que mediante oficio número 024/2019 de fecha 18 de enero del 2019, firmado por la Licda. Raquel Velázquez Barajas, Directora General del SEFIDEC, se hizo del conocimiento de éste Comité, del Programa Anual de Trabajo 2019 (PAT) del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (CEPCI), dejando constancia de tal hecho con el documento que se integra como ANEXO VII a la presente acta.

En seguimiento al mismo, se desprende que dentro del presente mes de enero se llevó a cabo la celebración de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del SEFIDEC, llevada a cabo el día 11 de enero del presente año, en la cual se presentó y se autorizó el Informe Anual de Actividades correspondiente al ejercicio 2018, el y se autorizó la actualización del Código de Conducta del SEFIDEC, dando cumplimiento a lo establecido en el mismo.

**DECIMO.-** En lo referente a este punto, la Licda. María Fernanda Ruiz Delgado, Vocal Ejecutivo del Comité, y con fundamento en el artículo 40, fracción II y 44 del Manual de Administración de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima, pone a su consideración la propuesta del calendario anual de sesiones ordinarias del Comité:

SESIÓN ORDINARIA NO.	DÍA	FECHA
PRIMERA SESIÓN	Jueves	31 treinta y uno de enero del 2019 dos mil diecinueve.
SEGUNDA SESIÓN	Martes	30 treinta de abril del 2019 dos mil diecinueve.
TERCERA SESIÓN	Viernes	19 diecinueve de julio del 2019 dos mil diecinueve.
CUARTA SESIÓN	Jueves	31 treinta y uno de octubre del 2019 dos mil diecinueve.

Hecho lo anterior, se somete a consideración de los miembros de este Comité, quienes lo aprueban sin cambio alguno.

**DECIMO PRIMERO.-** Desahogados todos los puntos establecidos en el orden del día, la Licda. Raquel Velázquez Barajas, Presidenta del Comité, agradece a los presentes su presencia y procede a clausurar formalmente la Primera sesión del Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías para la Administración Pública Estatal, del Sistema Estatal de Financiamiento para el Desarrollo Económico del Estado de Colima, procediendo a la clausura, siendo las 10:30 horas del día 31 treinta y uno de enero del 2019 dos mil diecinueve., firmando al



firmando al margen y al calce todos los miembros presentes el acta respectiva, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

**"FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONTROL, DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y DE  
TECNOLOGÍAS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DEL SEFIDEC"**

<p><b>LICDA. RAQUEL VELÁZQUEZ BARAJAS</b> Directora General Del Sefidec <i>Presidenta Del Comité</i></p>	
<p><b>LIF. MARÍA FERNANDA RUIZ DELGADO</b> Directora de Administración y Finanzas Titular del Titular del Órgano Fiscalizador del Sefidec y <i>Vocal Ejecutivo</i></p>	
<p><b>LIC. SEAN OSMIN HAMUD RUIZ</b> Coordinador General de Proyectos Estratégicos de la Secretaría de Fomento Económico <i>Vocal Del Comité</i></p>	
<p><b>LIC. LUIS FERNANDO NAVARRO SÁNCHEZ</b> Gestor de Cobranza Judicial Coordinador de Control Interno del Sefidec y <i>Vocal Del Comité</i></p>	
<p><b>LIC. JUAN PEDRO VERA MARTÍNEZ</b> Director Jurídico <i>Vocal Del Comité</i></p>	
<p><b>FRANCISCO GARCÍA SALAZAR</b> Auxiliar de Sistemas <i>Vocal Del Comité</i></p>	

# ANEXO I

## LISTA DE ASISTENCIAS

B

A S M J



ANEXO NO. I

COMITÉ DE CONTROL, DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y DE TECNOLOGÍAS PARA LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, DEL SISTEMA ESTATAL DE FINANCIAMIENTO PARA  
EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE COLIMA (SEFIDEC).

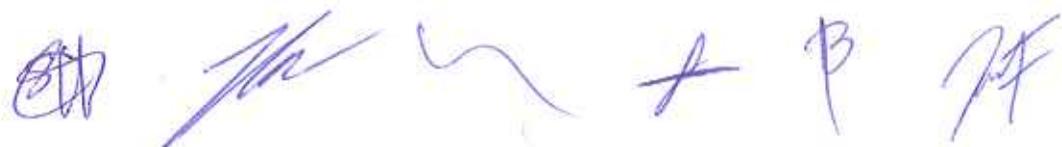
<p>LICDA. RAQUEL VELÁZQUEZ BARAJAS Directora General Del Sefidec <i>Presidenta Del Comité</i></p>	
<p>LIF. MARÍA FERNANDA RUIZ DELGADO Directora de Administración y Finanzas Titular del Titular del Órgano Fiscalizador del Sefidec y <i>Vocal Ejecutivo</i></p>	
<p>LIC. SEAN OSMIN HAMUD RUIZ Coordinador General de Proyectos Estratégicos de la Secretaría de Fomento Económico <i>Vocal Del Comité</i></p>	
<p>LIC. LUIS FERNANDO NAVARRO SÁNCHEZ Gestor de Cobranza Judicial Coordinador de Control Interno del Sefidec y <i>Vocal Del Comité</i></p>	
<p>LIC. JUAN PEDRO VERA MARTÍNEZ Director Jurídico <i>Vocal Del Comité</i></p>	
<p>FRANCISCO GARCÍA SALAZAR Auxiliar de Sistemas <i>Vocal Del Comité</i></p>	

# **ANEXO II**

*Programa de Trabajo  
de Control Interno  
(PTCI) 2019*



No.	OBJETIVO/META	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ÚLTIMO DÍA DE CADA MES												MECANISMOS DE VERIFICACIÓN.	FACTORES DE RIESGO	
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
1	Aprobación del Programa de Trabajo de Control Interno correspondiente al 2019.	Elaborar y presentar al COCODIT el PTCI 2019.	Titular de la Dependencia y Coordinador de Control Interno	PRESENTACIÓN													Evidencia fotográfica y actas de sesión del COCODIT.	No existen.
2	Evaluación y seguimiento del programa de trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI).	Seguimiento al cumplimiento de sus actividades programadas dentro de su programa de trabajo 2019, mediante oficio que de forma trimestral remita el CEPCI.	Titular de la Dependencia, Coordinador de Control Interno y Secretaria Ejecutiva del CEPCI.	INICIO									TÉRMINO				Acta de sesión del COCODIT.	No existen.
3	Elaboración de los reportes trimestrales en función a lo establecido en el acuerdo.	Con base en el Marco Integrado de Control Interno, realizar y remitir a la Controloría del Estado los Reportes Trimestrales del PTCI y PTAR.	Coordinador de Control Interno y Titular del Órgano Fiscalizador	INICIO									TÉRMINO				Reportes trimestrales del PTCI y PTAR.	No existen.
4	Actualización del PTCI, a través de las sesiones del Comité.	Con base en las opiniones aportadas por los miembros, así como con las cédulas de problemáticas o situaciones críticas elaboradas por el vocal ejecutivo a sugerencia de los miembros o invitado del Comité.	Titular de la Dependencia, Coordinador de Control Interno y Titular del Órgano Fiscalizador	INICIO									TÉRMINO				Actas de sesiones (ordinarias o extraordinarias) del COCODIT y en su caso, el PTCI actualizado.	No existen.
5	Conocer el estado que guarda el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales planteados para el 2019, para poder anticipar riesgos que comprometan su cumplimiento.	Reuniones mensuales de medición de avances.	Director Jurídico, Coordinadora de Crédito, Directora de Administración y Finanzas.	INICIO										TÉRMINO			Evidencia fotográfica y reporte mensual que cada área presenta en la reunión.	No existen.
6	Dar cumplimiento al Modelo Estándar de Control Interno.	Llevar a cabo las sesiones ordinarias de COCODIT.	Titular de la Dependencia, Coordinador de Control Interno y Titular del Órgano Fiscalizador	1a													Actas de sesiones del COCODIT y evidencia fotográfica.	Falta de quórum.
								2a										
										3a								
												4a						



7	Identificar las áreas de oportunidad, y en su caso, determinar las acciones de mejora respecto al clima institucional.	Aplicación de encuesta de clima institucional. Informar resultados obtenidos dentro de sesión ordinaria del COCODIT.	Titular de la Dependencia, Coordinador de Control Interno y Titular del Órgano Fiscalizador														Evidencia fotografica respecto a la aplicación y documentos en que conste la encuesta. Acta de sesión del COCODIT.	Falta de objetividad en las respuestas aportadas.
8	Identificación y atención a las necesidades de capacitación (DNC) que contemple aspectos relacionados con el control interno y administración de riesgos	Capacitación al personal de la Institución en materia de Control Interno a través del Sistema Profesionalización de los Servidores Públicos al Servicio del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Colima, mediante un programa anual de capacitación.	Titular de la Dependencia, Coordinador de Control Interno y Titular del Órgano Fiscalizador														Programa Anual de Capacitación. Constancias de las capacitaciones, firmado por la totalidad del personal.	Horarios inflexibles para el personal. Cupos reducidos en los cursos de capacitación. Carga laboral del personal.
9	Que la Institución cuente con procesos actualizados.	Actualizar los procedimientos institucionales existentes para su posterior aprobación.	Coordinadores/Directores de Área.														Procesos.	
10	Supervisión y Evaluación el SCII.	Elaborar y remitir una matriz en donde señale los criterios adoptados para seleccionar los procesos prioritarios en los cuales realizó la evaluación del SCII.	Titular de la Dependencia, Coordinador de Control Interno, Titular del Órgano Fiscalizador y la ADMINISTRACIÓN														Matriz de procesos 2019. Evaluación con base en los lineamientos que emita la Contraloría General.	No existe.
11	Elaboración del Informe Anual del estado que guarda el sistema de control interno institucional	Con base en la matriz de riesgos y los reportes de cada jefe de área.	Titular de la Dependencia y Coordinador de Control Interno														Informes anuales.	No existe.

Elaboró

  
 Lic. Luis Fernando Navarro Sánchez  
 Coordinador de Control Interno del SEFIDEC

Revisó

  
 Lf. María Fernanda Ruiz Delgado  
 Titular del Órgano Fiscalizador del SEFIDEC

Aprobó

  
 Licda. Raquel Velázquez Barajas  
 Directora General del SEFIDEC



# ANEXO III

*Matriz de  
Administración de  
Riesgos, el Mapa de  
Riesgos y el Programa  
de Trabajo de  
Administración de  
Riesgos (PTAR)*

*p*  
*s*  
*PTAR*  
*A*  
*[Signature]*

## Matriz de Administración de Riesgos Institucional

SUPERVISÓ

Lic. Luis Fernando Navarro Sánchez,  
Coordinador de Control Interno

INTEGRÓ

Lic. Luis Fernando Navarro Sánchez,  
Enlace de Administración de Riesgos

Ramo Administrativo / Sector: **Administración Pública del Estado de Colima**

Institución: **Sistema Estatal de Financiamiento para el Desarrollo Económico del Estado de Colima**

AUTORIZÓ

Licda. Raquel Velázquez Barajas,  
Titular de la Institución

### I. EVALUACIÓN RIESGOS

No. de Riesgo	Unidad Administrativa	Alineación a Estrategias, Objetivos, o Metas Institucionales		RIESGO	Nivel de decisión del Riesgo	Clasificación del Riesgo		FACTOR		
		Selección	Descripción			Selección	Especificar Otro	No. de Factor	Descripción	Clasificación
2019_1	Dirección General.	Estrategia	Cumplimiento al Modelo Estándar de Control Interno.	Personal carante de conocimientos en materia de control interno y ética pública.	Operativo	De Recursos Humanos		1.1	Horarios de capacitación inaccesibles para el personal.	Técnico-Administrativo
								1.2	Cupo reducido en capacitación para el personal.	Técnico-Administrativo
2019_2	Cordinación de Crédito.	Objetivo	Atención de buena calidad a los usuarios.	Quejas por parte de los usuarios por la mala atención brindada por parte del personal.	Estratégico	De Recursos Humanos		2.1	Uso de lenguaje inadecuado por parte del servidor público.	Técnico-Administrativo
								3.1	Fallas en instalación eléctrica que conlleve la pérdida de energía eléctrica.	Material

### Matriz de Administración de Riesgos Institucional

						II. EVALUACIÓN DE CONTROLES						
No. de Riesgo	Tipo	Posibles efectos del Riesgo	Valoración Inicial			¿Tiene controles?	CONTROL			Determinación de Suficiencia o Def		
			Grado Impacto	Probabilidad Ocurrencia	Cuadrante		No.	Descripción	Tipo	Está Documentado	Está Formalizado	Se Aplica
2019_1	Externo	Incumplimiento a los mandatos normativos de la materia.	3	1	III	SI	1.1.1	Programa de Capacitación para el Desarrollo del Personal de la Administración Pública.	Preventiv o	NO	NO	NO
							1.1.2	Modelo Estándar de Control Interno	Preventiv o	SI	SI	SI
							1.1.3					
							1.1.4					
							1.1.5					
	Externo					SI	1.2.1	Programa de Capacitación para el Desarrollo del Personal de la Administración Pública.	Preventiv o	NO	NO	NO
							1.2.2	Modelo Estándar de Control Interno	Preventiv o	SI	SI	SI
							1.2.3					
							1.2.4					
							1.2.5					
2019_2	Interno	Mala percepción de la población respecto de los tramites otorgados por la institución. Baja en el número de créditos otorgados.	4	1	III	SI	2.1.1	El Reglamento Interno, el Código de Ética, las Reglas de Integridad y los Lineamientos Generales para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Colima al personal.	Correctiv o	SI	SI	NO
							2.1.2					
							2.1.3					
							2.1.4					
							2.1.5					
	Interno					NO						

Matriz de Administración de Riesgos Institucional

No. de Riesgo	Eficacia del Control		Riesgo Controlado Suficientemente	III. VALORACIÓN DE RIESGOS VS. CONTROLES		IV. MAPA DE RIESGOS 2019				Estrategia para Administrar el Riesgo
	Es Efectivo	Resultado de la determinación del Control		Valoración Final		UBICACIÓN EN CUADRANTES				
				Grado de Impacto	Probabilidad de Ocurrencia	I	II	III	IV	
2019_1	NO	Deficiente	NO	3	1			III		ASUMIR EL RIESGO
	SI	Suficiente								
	SI	Deficiente								
	SI	Suficiente								
2019_2	SI	Deficiente	NO	4	1			III		ASUMIR EL RIESGO

V. ESTRATEGIAS Y ACCIONES	
No. de Riesgo	Descripción de la(s) Acción(es)
2019_1	Que todo el personal de la institución se capacite en materia de Control Interno y Ética Pública, a través del Sistema de Profesionalización.
	Generar un documento en el que se programen los cursos a los que deberán acudir la totalidad del personal durante el año 2019.
2019_2	Capacitación al personal de crédito y de cobranza en materia de calidad y excelencia en el servicio, a través del Sistema de Profesionalización.
	Establecer lineamientos mínimos para el cuidado y preservación de la información generada por parte del personal.

### Matriz de Administración de Riesgos Institucional

100-11

SUPERVISÓ

Lic. Luis Fernando Navarro Sánchez,  
Coordinador de Control Interno

INTEGRÓ

Lic. Luis Fernando Navarro Sánchez,  
Enlace de Administración de Riesgos

Ramo Administrativo / Sector: **Administración Pública del Estado de Colima**

Institución: **Sistema Estatal de Financiamiento para el Desarrollo Económico del Estado de Colima**

AUTORIZÓ

Licda. Raquel Velázquez Barajas,  
Titular de la Institución

#### I. EVALUACIÓN RIESGOS

No. de Riesgo	Unidad Administrativa	Alineación a Estrategias, Objetivos, o Metas Institucionales		RIESGO	Nivel de decisión del Riesgo	Clasificación del Riesgo		FACTOR		
		Selección	Descripción			Selección	Especificar Otro	No. de Factor	Descripción	Clasificación
2019_3	Dirección General.	Proceso	Resguardo de la información generada.	Información perdida por falta de respaldo.	Operativo	De Tic's		3.2	Variaciones de voltaje que puedan dañar los equipos de cómputo.	Material
								3.3	Fallas técnicas en el hardware del equipo de cómputo.	Material
								4.1	Desconocimiento del manual de crédito por parte del personal.	Técnico-Administrativo
2019_4	Cordinación de Crédito.	Proceso	Cumplimiento a lo dispuesto en el Manual de Crédito del SEFIDEC.	Comprobación de los créditos llevada a cabo de forma deficiente.	Directivo	De Recursos Humanos	4.2	Falta de compromiso/responsabilidad por parte de los acreditados.	Entorno	

### Matriz de Administración de Riesgos Institucional

						II. EVALUACIÓN DE CONTROLES						
No. de Riesgo	Tipo	Posibles efectos del Riesgo	Valoración Inicial			¿Tiene controles?	CONTROL			Determinación de Suficiencia o Def		
			Grado Impacto	Probabilidad Ocurrencia	Cuadrante		No.	Descripción	Tipo	Está Documentado	Está Formalizado	Se Aplica
2019_3	Externo	Duplicidad de trabajo por falta de respaldo.	2	2	III	NO						
	Interno					NO						
2019_4	Interno	Problemas en la recuperación del crédito en caso de mora. Aplicación del recurso distinta a la pactada en el contrato.	3	1	III	SI	4.1.1	Manual General de Crédito del SEFIDEC, Reglamento Preventivo	SI	SI	SI	
							4.1.2					
							4.1.3					
							4.1.4					
							4.1.5					
	Externo					SI	4.2.1	Manual General de Crédito del SEFIDEC, Reglamento Preventivo	SI	SI	SI	
							4.2.2					
		4.2.3										
		4.2.4										
		4.2.5										

### Matriz de Administración de Riesgos Institucional

5

No. de Riesgo	Eficacia del Control		Riesgo Controlado Suficientemente	III. VALORACIÓN DE RIESGOS VS. CONTROLES		IV. MAPA DE RIESGOS 2019				Estrategia para Administrar el Riesgo
	Es Efectivo	Resultado de la determinación del Control		Valoración Final		UBICACIÓN EN CUADRANTES				
				Grado de Impacto	Probabilidad de Ocurrencia	I	II	III	IV	
2019_3			NO	2	2			III		REDUCIR EL RIESGO
2019_4	SI	Suficiente	SI	2	1					ASUMIR EL RIESGO

*[Handwritten initials and marks]*

V. ESTRATEGIAS Y ACCIONES	
No. de Riesgo	Descripción de la(s) Acción(es)
2019_3	Establecer lineamientos mínimos para el cuidado y preservación de la información generada por parte del personal.
	Establecer lineamientos mínimos para el cuidado y preservación de la información generada por parte del personal.
2019_4	12 reuniones mensuales de medición con la finalidad de transparentar el actuar de la dependencia entre el personal del SEFIDEC.
	Total apego a los lineamientos contenidos dentro del Manual General de Crédito y Reglamento Interno, en materia de comprobación de créditos.

### Matriz de Administración de Riesgos Institucional

Ramo Administrativo / Sector: **Administración Pública del Estado de Colima**

Institución: **Sistema Estatal de Financiamiento para el Desarrollo Económico del Estado de Colima**

AUTORIZÓ

Licda. Raquel Velázquez Barajas,  
Titular de la Institución

SUPERVISÓ

Lic. Luis Fernando Navarro Sánchez,  
Coordinador de Control Interno

INTEGRÓ

Lic. Luis Fernando Navarro Sánchez,  
Enlace de Administración de Riesgos

#### I. EVALUACIÓN RIESGOS

No. de Riesgo	Unidad Administrativa	Alineación a Estrategias, Objetivos, o Metas Institucionales		RIESGO	Nivel de decisión del Riesgo	Clasificación del Riesgo		FACTOR		
		Selección	Descripción			Selección	Especificar Otro	No. de Factor	Descripción	Clasificación
								4.3	Falta de seguimiento.	Humano
2019_5	Cordinación de Crédito/Dirección Jurídica.	Proceso	Cumplimiento a lo dispuesto en el Manual de Crédito del SEFIDEC.	Créditos otorgados sin apego a la normativa vigente.	Directivo	Administrativo		5.1	Desconocimiento del manual de crédito por parte del personal.	Técnico-Administrativo
								5.2	Intereses personales de parte del personal de la dependencia.	Humano
								6.1	Mala distribución del tiempo empleado.	Humano

### Matriz de Administración de Riesgos Institucional

*Handwritten marks:*  
Top left: A stylized 'S' and a signature.  
Middle left: A stylized 'P'.

						II. EVALUACIÓN DE CONTROLES								
No. de Riesgo	Tipo	Posibles efectos del Riesgo	Valoración Inicial			¿Tiene controles?	CONTROL			Determinación de Suficiencia o Def				
			Grado Impacto	Probabilidad Ocurrencia	Cuadrante		No.	Descripción	Tipo	Está Documentado	Está Formalizado	Se Aplica		
	Interno					SI	4.3.1	Manual General de Crédito del SEFIDEC, Reglamento Interno	Preventivo	SI	SI	SI		
							4.3.2							
							4.3.3							
							4.3.4							
							4.3.5							
2019_5	Interno		7	1	IV	SI	5.1.1	Manual General de Crédito del SEFIDEC, Reglamento Interno	Preventivo	SI	SI	SI		
										5.1.2				
										5.1.3				
										5.1.4				
										5.1.5				
	Interno								SI	5.2.1	El Reglamento Interno, el Código de Ética, las Reglas de Integridad y los Lineamientos Generales para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Colima al personal.	Preventivo	SI	SI
							5.2.2							
							5.2.3							
							5.2.4							
							5.2.5							
	Interno					NO								

*Handwritten marks on the right side:*  
A vertical scribble of lines.  
A signature at the bottom right.

### Matriz de Administración de Riesgos Institucional

No. de Riesgo	Eficacia del Control		Riesgo Controlado Suficientemente	III. VALORACIÓN DE RIESGOS VS. CONTROLES		IV. MAPA DE RIESGOS 2019				Estrategia para Administrar el Riesgo
	Es Efectivo	Resultado de la determinación del Control		Valoración Final		UBICACIÓN EN CUADRANTES				
				Grado de Impacto	Probabilidad de Ocurrencia	I	II	III	IV	
	SI	Suficiente								
2019_5	SI	Suficiente								
	SI	Suficiente	SI	6	1					EVITAR EL RIESGO

*Handwritten marks in blue ink, possibly initials or a signature.*

V. ESTRATEGIAS Y ACCIONES	
No. de Riesgo	Descripción de la(s) Acción(es)
	Total apego a los lineamientos contenidos dentro del Manual General de Crédito y Reglamento Interno, en materia de comprobación de créditos.
2019_5	12 reuniones mensuales de medición con la finalidad de transparentar el actuar de la dependencia entre el personal del SEFIDEC.
	12 reuniones mensuales de medición con la finalidad de transparentar el actuar de la dependencia entre el personal del SEFIDEC.
	Capacitación a todo el personal en materia de calidad y excelencia en el servicio, a través del Sistema de Profesionalización.
	Capacitación a todo el personal en materia de calidad y excelencia en el

*Handwritten signature in blue ink.*

### Matriz de Administración de Riesgos Institucional

5

SUPERVISÓ

Lic. Luis Fernando Navarro Sánchez,  
Coordinador de Control Interno

INTEGRÓ

Lic. Luis Fernando Navarro Sánchez,  
Enlace de Administración de Riesgos

AUTORIZÓ

Licda. Raquel Velázquez Barajas,  
Titular de la Institución

Ramo Administrativo / Sector: **Administración Pública del Estado de Colima**

Institución: **Sistema Estatal de Financiamiento para el Desarrollo Económico del Estado de Colima**

#### I. EVALUACIÓN RIESGOS

No. de Riesgo	Unidad Administrativa	Alineación a Estrategias, Objetivos, o Metas Institucionales		RIESGO	Nivel de decisión del Riesgo	Clasificación del Riesgo		FACTOR		
		Selección	Descripción			Selección	Especificar Otro	No. de Factor	Descripción	Clasificación
2019_6	Dirección de Administración y Finanzas/Dirección Jurídica	Meta	Recuperación de la cartera vencida.	Gestión de cartera vencida llevada a cabo de forma deficiente.	Estratégico	De Recursos Humanos		6.2	Exceso de carga laboral.	Humano
								6.3	Distractores externos (medios electrónicos de comunicación, páginas web, etc.)	Entorno

RA

*[Handwritten signatures]*

### Matriz de Administración de Riesgos Institucional

*Handwritten marks:*  
S  
M

*Handwritten mark:*  
D

*Handwritten signature:*

							II. EVALUACIÓN DE CONTROLES					
No. de Riesgo	Tipo	Posibles efectos del Riesgo	Valoración Inicial			¿Tiene controles?	CONTROL			Determinación de Suficiencia o Def		
			Grado Impacto	Probabilidad Ocurrencia	Cuadrante		No.	Descripción	Tipo	Está Documentado	Está Formalizado	Se Aplica
2019_6	Interno		6	3	IV	NO						
	Externo					NO						

*Handwritten mark:*

Matriz de Administración de Riesgos Institucional

S  
[Handwritten signature]  
+

B

[Handwritten signature]

No. de Riesgo	Eficacia del Control		Riesgo Controlado Suficientemente	III. VALORACIÓN DE RIESGOS VS. CONTROLES		IV. MAPA DE RIESGOS 2019				Estrategia para Administrar el Riesgo
	Es Efectivo	Resultado de la determinación del Control		Valoración Final		UBICACIÓN EN CUADRANTES				
				Grado de Impacto	Probabilidad de Ocurrencia	I	II	III	IV	
2019_6			NO	6	3				IV	REDUCIR EL RIESGO

5

### Matriz de Administración de Riesgos Institucional

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

V. ESTRATEGIAS Y ACCIONES	
No. de Riesgo	Descripción de la(s) Acción(es)
2019_6	servicio, a través del Sistema de Profesionalización.
	Capacitación a todo el personal en materia de calidad y excelencia en el servicio, a través del Sistema de Profesionalización.



Administración Pública del Estado de Colima

Nombre: Ulises Rogel Valdeguerra  
 Director de la Institución

Nombre: Luis Fernando Navarro Sánchez  
 Coordinador de Control Interno

Dependencia/Entidad: Secretaría de Finanzas e Impuesto y Desarrollo Económico del Estado de Colima

Entidad de Riesgo: Ul. Luis Fernando Navarro Sánchez

No. Riesgo	Descripción del Riesgo	Categorización del Riesgo	Valor de Impacto	Valor de Probabilidad	Cuantificador	Estrategia	No. Form. de Riesgo	Factor de Riesgo	Descripción de la acción de control	Unidad Administrativa	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Medios de verificación					
2019_1	Personal carente de conocimientos en materia de control interno y ética pública.	De Recursos Humanos	3	1	III	ASUMIR EL RIESGO	1.1	Horarios de capacitación insuficientes para el personal.	Que todo el personal de la institución se registre en materia de Control Interno y Ética Pública, a través del Sistema de Profesionalización.	Dirección de Administración y Finanzas.	Lf. María Fernanda Ruiz Delgado.	05 de febrero del 2019	09 de abril del 2019	Constancias que acrediten al personal al haber tomado los cursos en materia de control interno y ética pública.					
							1.2	Cupo reducido en capacitación para el personal.	Generar un documento en el que se programen los cursos a los que deberán asistir la totalidad del personal durante el año 2019.	Dirección de Administración y Finanzas.	Lf. María Fernanda Ruiz Delgado.	05 de febrero del 2019	09 de abril del 2019	Programa de cursos y compromiso por parte del personal.					
2019_2	Quejas por parte de los usuarios por la mala atención brindada por parte del personal.	De Recursos Humanos	4	1	III	ASUMIR EL RIESGO	2.1	Uso de lenguaje inadecuado por parte del servidor público.	Capacitación al personal de recibidos de cobramos en materia de calidad y excelencia en el servicio, a través del Sistema de Profesionalización.	Dirección de Administración y Finanzas.	Lf. María Fernanda Ruiz Delgado.	01 de febrero del 2019	05 de junio del 2019	Constancias que acrediten al personal al haber tomado los cursos en materia de calidad y excelencia.					
							2.2												
							2.3												
							2.4												
							2.5												

*(Handwritten marks and signatures)*

*(Handwritten signature)*

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

Título de la Institución: Alcaldía Municipal de Colima  
 Lugar: Colima

Nombre: Dr. Luis Fernando Navarro Sánchez  
 Cargo: Coordinador de Contraloría

Dependencia: Secretaría de Finanzas y Planeación para el Desarrollo y Control del Estado de Colima

Entidad de Riesgo: Dr. Luis Fernando Navarro Sánchez

No. Riesgo	Descripción del Riesgo	Cualificación del Riesgo	Valor de Impacto	Valor de Probabilidad	Cuantitativo	Cualitativo	No. Factores de Riesgo	Factor de Riesgo	Descripción de la acción de control	Unidad Adscrita a la	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Medios de verificación
2019_3	Información perdida por falta de respaldo.	De TIC's	2	3	N	REDUCIR EL RIESGO	3.1	Fallas en transferencia eléctrica que conlleva la pérdida de energía eléctrica.	Establecer frecuencias mínimas para el cuidado y preservación de la información generada por parte del personal.	Dirección de Administración y Finanzas	C. Francisco García Salazar	31 de enero del 2019	30 de junio del 2019	Proceso respectivo, debidamente formalizado.
							3.2	Variedades de voltaje que pueden dañar los equipos de cómputo.	Establecer frecuencias mínimas para el cuidado y preservación de la información generada por parte del personal.	Dirección de Administración y Finanzas	C. Francisco García Salazar	31 de enero del 2019	30 de junio del 2019	Proceso respectivo, debidamente formalizado.
							3.3	Fallas técnicas en el hardware del equipo de cómputo.	Establecer frecuencias mínimas para el cuidado y preservación de la información generada por parte del personal.	Dirección de Administración y Finanzas	C. Francisco García Salazar	31 de enero del 2019	30 de junio del 2019	Proceso respectivo, debidamente formalizado.
							3.4							
							3.5							
2019_4	Comprobación de los créditos. Escudada a cabo de forma deficiente.	De Recursos Humanos	2	3		ASUMIR EL RIESGO	4.1	Discrepancia del manual de crédito por parte del personal.	12 revisiones mensuales de conciliación con la finalidad de transparentar el actuar de la dependencia entre el personal del SERDEC.	Coordinación de Crédito	Usted. Dora América Cárdenas Vargas	31 de enero del 2019	31 de diciembre del 2019	Evidencia fotográfica.
							4.2	Falta de compromiso/responsabilidad por parte de los creditados.	Total apego a los lineamientos contenidos dentro del Manual General de Crédito y Reglamento Interno, en materia de comprobación de créditos.	Coordinación de Crédito	Usted. Dora América Cárdenas Vargas	31 de enero del 2019	31 de diciembre del 2019	Expedientes de crédito debidamente integrados.
							4.3	Falta de seguimiento.	Total apego a los lineamientos contenidos dentro del Manual General de Crédito y Reglamento Interno, en materia de comprobación de créditos.	Coordinación de Crédito	Usted. Dora América Cárdenas Vargas	31 de enero del 2019	31 de diciembre del 2019	Expedientes de crédito debidamente integrados.

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signature]*



*[Firma]*  
Rojas  
Tribuna Electoral  
MRE. Raquel Velázquez Rojas  
Coordinadora de Control Interno

*[Firma]*  
Supera  
MRE. Luis Fernando Navarro Sánchez  
Coordinador de Control Interno

Dependencia Entidad: Órgano Estatal de Fiscalización para el Desarrollo Económico del Estado de Colima

Entidad de Riesgo: MRE. Luis Fernando Navarro Sánchez

No. Registro	Descripción del Riesgo	Categorización del Riesgo	Valor de Impacto	Valor de Probabilidad	Gravidad	Estrategia	No. Factor de Riesgo	Factor de Riesgo	Descripción de la acción de control	Unidad Administrativa	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Medios de Verificación
2019_5	Créditos otorgados sin apoyo a la normativa vigente.	Administrativo	8	1		EVITAR EL RIESGO	5.1	Reconocimiento del estado de crédito por parte del personal.	12 reuniones mensuales de medición con la finalidad de transparentar el estado de la dependencia entre el personal del SEFIDEC.	Coordinación de Crédito.	MRE. Dora Amalia Cárdenas Vargas.	21 de enero del 2019.	31 de diciembre del 2019.	Evidencia fotográfica.
							5.2	Intereses personales de parte del personal de la dependencia.	12 reuniones mensuales de medición con la finalidad de transparentar el estado de la dependencia entre el personal del SEFIDEC.	Coordinación de Crédito.	MRE. Dora Amalia Cárdenas Vargas.	21 de enero del 2019.	31 de diciembre del 2019.	Evidencia fotográfica.
2019_5	Gestión de cartera vencida apoyada a cabo de forma deficiente.	De Recursos Humanos	6	2	IV	REDUCIR EL RIESGO	6.1	Mala distribución del tiempo empleado.	Capacitación a todo el personal en materia de calidad y excelencia en el servicio, a través del Sistema de Profesionalización.	Dirección de Administración y Finanzas.	MRE. María Fernanda Ruiz Delgado.	01 de febrero del 2019.	05 de julio del 2019.	Constancias que acrediten al personal el haber tomado los cursos en materia de calidad y excelencia.
							6.2	Falta de carga laboral.	Capacitación a todo el personal en materia de calidad y excelencia en el servicio, a través del Sistema de Profesionalización.	Dirección de Administración y Finanzas.	MRE. María Fernanda Ruiz Delgado.	01 de febrero del 2019.	05 de julio del 2019.	Constancias que acrediten al personal el haber tomado los cursos en materia de calidad y excelencia.
							6.3	Distractions externas (medios electrónicos de comunicación, páginas web, etc.)	Capacitación a todo el personal en materia de calidad y excelencia en el servicio, a través del Sistema de Profesionalización.	Dirección de Administración y Finanzas.	MRE. María Fernanda Ruiz Delgado.	01 de febrero del 2019.	05 de julio del 2019.	Constancias que acrediten al personal el haber tomado los cursos en materia de calidad y excelencia.
							6.4							
							6.5							

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*





# ANEXO IV

## *Informe Anual de Control Interno 2018 del COCODIT*





Con la finalidad de dar a conocer los avances en la implementación del control interno dentro de la Institución, y con fundamento en los numerales 13, 14 y 47, fracción X de las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima se emite el **INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL SCII DEL SEFIDEC.**

En así que, con la finalidad generar una cultura del autocontrol y la autoevaluación, así como el análisis y seguimiento de las estrategias y acciones como un medio para contribuir a lograr las metas y objetivos de cada institución que conforman la administración pública estatal, es que en el mes de julio de 2017 se expidieron las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima, el Modelo del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima y las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Colima, cuerpos normativos que rigen y regulan el Control Interno institucional en el Estado. En este sentido, y una vez aplicada la evaluación al SCII a que hace referencia la sección primera del capítulo III, de las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima, es que se desprende los resultados siguientes:

Respecto al ***Ambiente de control***, el SEFIDEC cuenta con un Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías instalado en el mes de agosto del 2017, así como un Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, instalado en el mes de noviembre del 2017, comités que de conformidad con la normativa aplicable han venido sesionando en las fechas agendadas para tales efectos, cuyas actas se encuentran debidamente validadas y publicadas dentro de los apartados respectivos en la página web de la dependencia.

Por otra parte, el día 08 de enero del 2018, se dio a conocer al personal de la dependencia los objetivos y metas institucionales alineados al mandato, misión y visión institucional, mismos que se encuentran publicados dentro de la página web institucional. De igual forma, con la finalidad de dar a conocer tanto al personal de este Organismo, como a los usuarios de este, se colocaron dentro de las instalaciones de la Dependencia, carteles en donde se da a conocer la misión y visión del SEFIDEC. Asimismo, se actualizó y formalizó el Organigrama y el Manual de Organización de la dependencia, estableciéndose con claridad los perfiles y descripciones de puestos, delimitando las facultades entre el personal que autoriza, ejecuta, vigila, evalúa, registra o contabiliza las transacciones de los procesos.

En materia de ***Administración de riesgos***, atendiendo a los riesgos plasmados dentro de la Matriz realizada y aprobada por el Comité para el periodo 2017-2018, así como a las acciones de mejora proyectadas para dar solución a los mismos, durante el año 2018 se inició con reuniones de medición mensual, en las que se exponen los avances a las metas institucionales planteadas a inicio de año, así como temas estadísticos respecto al otorgamiento de créditos y el comportamiento de estos, fortaleciendo de esta forma las líneas de comunicación con el personal de la institución.

De igual forma, con la finalidad de prevenir la consumación de diversos riesgos plasmados dentro de la matriz respectiva, durante el último trimestre del año 2017 y durante el año 2018, se atendió a las necesidades de capacitación del personal de la institución en diversos rubros. Por ello, se capacitó al personal en materia de protección de datos personal y ética, a través del curso denominado "Legislación en Materia de Protección de Datos Personales. Aspectos Básicos", impartido por el INFOCOL, llevado a cabo en las instalaciones del SEFIDEC, con una duración de dos horas, así como al curso denominado "Ética Pública", llevado a cabo del día 21 al 28 de

B  
F  
S  
X



octubre del 2017, en las instalaciones del Sistema de Profesionalización, mismo que tuvo una duración de diez horas. De igual forma, los días 06 al 08 de febrero del año 2018, a través del Sistema de Profesionalización de Gobierno del Estado se llevó a cabo el curso denominado "Transición hacia una nueva cultura de servicio", mismo que tuvo una duración de 9 horas, realizado de forma presencial por parte de personal del área de las áreas de Crédito y Cobranza. Además, durante los días 05 al 18 de febrero del 2018, personal de la dependencia tomaron los cursos denominados "El ABC de la Igualdad y la no Discriminación" y "Claves para la Atención Pública sin discriminación", realizados por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), con una duración de 10 horas en la modalidad en línea, los cuales fueron cursados por personal de la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección Jurídica y de Dirección General.

Asimismo, el Coordinador de Control Interno, con el apoyo de la Titular del Órgano Fiscalizador de la dependencia, elaboraron y presentaron de forma trimestral los reportes de avances al PTCI y PTAR, los cuales posterior a su aprobación, fueron publicados dentro del apartado correspondiente al Control interno dentro del sitio web de la dependencia.

En cuanto a las **Actividades de control**, el SEFIDEC cuenta con un sistema informático propio que controla la administración, los recursos humanos, materiales y financieros denominado bajo las siglas SIFAC (Sistema Integral de Financiamiento, Administración y Contabilidad), sistema que, además, gestiona y genera archivos, documentos y carteras, sistema que únicamente se tiene acceso a través de computadoras administradas con el servidor de la institución, lo que limita e impide el acceso a personas ajenas al SEFIDEC.

Respecto a los demás programas informáticos necesarios para la correcta realización de las tareas propias de la dependencia, el SEFIDEC cuenta con las licencias y contratos respectivos para el funcionamiento de los mismos, además que de forma periódica, se realizan una revisión y mantenimiento a los equipos que conforman las TIC'S de la Institución.

Por otra parte, con la finalidad de establecer un mecanismo eficaz de depuración de créditos que por situaciones diversas y adversas no han sido cubiertos, y que de forma histórica se habían venido acumulando y generando un estatus negativo a la calificación de la cartera en cuanto a su nivel de morosidad, afectando de forma directa los objetivos institucionales, es que se creó el "PROCEDIMIENTO DE QUEBRANTOS, CONDONACIONES Y QUITAS DEL SISTEMA ESTATAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE COLIMA" Dicho proceso fue presentado y aprobado por la Junta de Gobierno del SEFIDEC mediante sesión ordinaria de fecha 11 de octubre del 2018.

Referente al elemento cuarto de control, relativo a **Informar y Comunicar**, este Organismo se ha caracterizado por transparentar su actuar. Por ello, a través del SIFAC, el personal de la dependencia captura las actividades que realiza de acuerdo al área a que pertenece, lo que permite un mayor seguimiento y control. Además, de forma periódica se alimenta el apartado de Transparencia y Acceso a la Información Pública dentro de la página web institucional, de conformidad con el artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, así como el Sistema de Evaluaciones de Armonización Contable (SEVAC) y el SICCUPA.

En lo relativo a la **Supervisión y Mejora Continua**, de conformidad a la matriz de riesgos institucional aprobada por el COCODIT y publicada en la página web, el organismo llevó a cabo las acciones correctivas y preventivas necesarias para dar solución oportuna a los riesgos plasmados en ella, consistentes principalmente en la capacitación al personal en diferentes rubros.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'S' at the bottom right.



En lo que respecta a los resultados alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el año, se debe señalar que a la fecha, se cuenta con un avance del 86.6%, restando dos acciones de mejora por completar, las cuales no fueron llevadas a cabo pues durante el año que se reporta no resultó necesario realizar actualizaciones del PTCI, a través de las sesiones del Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías (COCODIT), mientras que el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), de conformidad con su programa anual de trabajo, rendirá su informe en el mes de enero del año 2019, no obstante que a la fecha dicho comité ha cumplido con la totalidad de actividades programadas, situación que fue notificada a la Contraloría General del Estado de Colima mediante oficio No.725/2018 de fecha 18 de septiembre del 2018.

Por otra parte, el Sistema Estatal de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de Colima fue objeto de una auditoría en materia de *Control Interno* por parte de la Contraloría General del Estado de Colima, evaluándose entre otras cosas, la verificación de la existencia y suficiencia de elementos de control respecto de las cinco Normas Generales de Control Interno y sus 17 Principios, obteniendo un porcentaje de implementación del 91%. Este resultado refleja que el SEFIDEC a la fecha mantiene un alto nivel de implementación conforme a la ponderación adoptada por el Órgano auditor. Asimismo, nos fueron evaluados los procesos con que cuenta la institución, la estructura del Control Interno, planeación del Control Interno y su difusión dentro de la institución, obteniendo un porcentaje de cumplimiento del 96.15%.

Es así que derivado del cumplimiento de estas acciones de control es que se contribuye al cumplimiento de las metas y objetivos planteados por la Institución, pues a través de las acciones implementadas se mejora la preparación de los servidores públicos de la institución, dándoles herramientas para que afronten de mejor manera los retos que puedan suscitarse.

Atentamente  
Colima, Col; a 28 de enero del 2019

Elaboró

Revisó

Aprobó

LIC. LUIS FERNANDO  
NAVARRO SÁNCHEZ  
Coordinador de Control  
Interno del SEFIDEC

LIF. MARÍA FERNANDA  
RUÍZ DELGADO  
Titular del Órgano Fiscalizador  
del SEFIDEC

LICDA. RAQUEL  
VELÁZQUEZ BARAJAS  
Directora General del  
SEFIDEC

C.c.p. Archive.  
C.c.p. C.P. Águeda Catalina Solano Pérez, Contralora General del Estado de Colima.  
RVB/MFRD/lfn\*

"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"



# ANEXO V

*Reporte de Avances  
Trimestral del PTCI*

*Handwritten initials and marks:*  
A S B  
PTCI  
~~PTCI~~

**Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno**

EJERCICIO	2018
TRIMESTRE	Oct-Dic

El Coordinador de Control Interno de la Dependencia o Entidad deberá elaborar el **informe de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)** dentro de los 15 días hábiles posteriores al cierre de cada trimestre y presentarlo en sesión ordinaria correspondiente previa revisión del Titular del Órgano Fiscalizador y autorización del Titular de la Dependencia o Entidad; asimismo tendrá que enviar un tanto original digitalizado a la Contraloría General del Estado de Colima para su conocimiento y efectuar el registro en el Sistema de Control Interno Institucional.

Conforme a lo establecido en el **"Acuerdo por el que se emiten las disposiciones generales en materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima"** en su artículo 18, se integra el informe del Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno de Sistema Estatal de Financiamiento para el Desarrollo Económico del Estado de Colima (SEFIDEC).

El presente informe de avance trimestral está compuesto por tres apartados: a) *Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas*, b) *La descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas*, y c) *Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas*.

a).- **Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas**, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avances:

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado
15	0

\*Sólo en el caso de que se haya modificado el PTCI original del ejercicio.

Situación GLOBAL de las Acciones de Mejora				
Total de Acciones de Mejora programadas en el PTCI	Acciones Concluidas	% de Cumplimiento *	Acciones en Proceso	Acciones sin avance
15	13	93.3%	1	1

\* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

Situación TRIMESTRAL de las Acciones de Mejora				
Total de Acciones de Mejora programadas en el trimestre	Acciones Concluidas en el trimestre	% de Cumplimiento de las acciones del trimestre *	Acciones programadas en el trimestre en Proceso	Acciones programadas en el trimestre sin avance
3	3	100.0%	0	0

\* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

*B*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

**Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno**

**Número de acciones de mejora en PROCESO al trimestre reportado:**

\* Se registran de la tabla de la situación GLOBAL de las acciones de mejora.

A.M. con <u>Avance Acumulado</u> menor al 50%	A.M. con <u>Avance Acumulado</u> entre 51% y 80%	A.M. con <u>Avance Acumulado</u> entre 81% y 99%
1	0	0

Se deberán registrar sólo las acciones de mejora de los avances realizados durante el trimestre correspondiente, considerando que, en caso de haber iniciado o concluido una acción de mejora programada en fecha distinta al trimestre reportado, también deberá registrarse como parte del presente reporte de avance trimestral.

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de <u>Avance Acumulado</u> al Trimestre
1	7°	Implementación de acciones concretas para que los responsables de los procesos prioritarios seleccionados (sustantivos y administrativos), apliquen la evaluación con objeto de verificar la existencia y suficiencia de los elementos de control.	25%
2	8°	Implementar y operar actividades de control interno en función al Modelo Estándar de Control Interno a los 5 componentes y sus 17 Principios, a través de la verificación de la existencia y suficiencia de elementos de control, en función al Acuerdo.	100%
3	10°	Implementación de las acciones de mejora de cada componente o norma de control interno, con fecha de inicio y de termino, y responsable de implementación y medios de verificación	100%
4	11°	Actualización del PTCL, a través de las sesiones del Comité.	n/a
5	13°	Identificación de las acciones de mejora en el Programa de Trabajo de Control Interno, por cada norma o componente del Acuerdo, cuando se identifiquen debilidades de control interno o áreas de oportunidad que permitan fortalecer el SCII.	100%

\* Por cada acción de mejora.

**b).- En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizaron el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:**

Para el trimestre que se reporta no existieron problemáticas que hubiesen afectado u obstaculizado el cumplimiento de las acciones programadas en el Programa de Control Interno que deban ser informadas a la Junta de Gobierno de la Institución.

B

A

S

Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

c).- **Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas, su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno:**

Durante el trimestre que se reporta existieron acciones por realizar de las comprometidas dentro del PTCI, no obstante, se trabajó acciones de mejora que no se pueden medir con porcentaje de avance, pues su realización o no resultan de carácter circunstancial dentro del trimestre que se reporta, las cuales se describen más adelante.

Fue así que tras un profundo análisis de los procesos con que cuenta la institución, se creó "PROCEDIMIENTO DE QUEBRANTOS, CONDONACIONES Y QUITAS DEL SISTEMA ESTATAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE COLIMA", instrumento normativo necesario para depuración de créditos con la mayor oportunidad y eficiencia, los cuales por situaciones diversas y adversas no han sido cubiertos, e históricamente se han venido acumulando y generando un estatus negativo a la calificación de la cartera en cuanto a su nivel de morosidad, circunstancia que afecta directamente a los objetivos institucionales. Dicho proceso fue presentado y aprobado por la Junta de Gobierno del SEFIDEC mediante sesión ordinaria de fecha 11 de octubre del 2018.

De igual forma, se llevaron a cabo 12 reuniones mensuales de medición de avances a las metas y objetivos institucionales de forma mensual, en la que cada área y/o dirección expusieron los avances y en su caso, las problemáticas existentes que pudiesen inferir en el debido cumplimiento. De igual forma, se remitió a la Contraloría General del Estado, el informe anual del SCII del SEFIDEC para su revisión y control.

Asimismo, en el mes de noviembre, se la institución elaboró y remitió a la Contraloría General del Estado de Colima una matriz donde se señalaron los criterios adoptados para seleccionar los procesos prioritarios (sustantivos y administrativos), identificando la implementación y operación de las cinco Normas Generales de Control Interno y sus 17 Principios, a través de la verificación de la existencia y suficiencia de diversos elementos de control.

De esta forma, se concluyeron con 14 de las 15 actividades programadas para el 2018 dentro del PTCI, lo que representa un 93.33% de actividades cumplidas, de las cuales 1 no pudo efectuarse, correspondiente a la evaluación al SCII con el objeto de verificar la existencia y suficiencia de los elementos de control, misma que se incluyó dentro del PTCI 2019 para su realización mediante los lineamientos que para tal efecto emita la Contraloría General del Estado de Colima. Cabe señalar que durante el año 2018, el PTCI no sufrió modificaciones.

Es así que derivado del cumplimiento de estas acciones de control es que se contribuye al cumplimiento de las metas y objetivos planteados por la Institución, pues a través de las acciones implementadas se mejora la preparación de los servidores públicos de la institución, dándoles herramientas para que afronten de mejor manera los retos que puedan suscitarse.

B

JK

J

~

JK

**Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno**

Colima, Col, a 25 de enero de 2018.

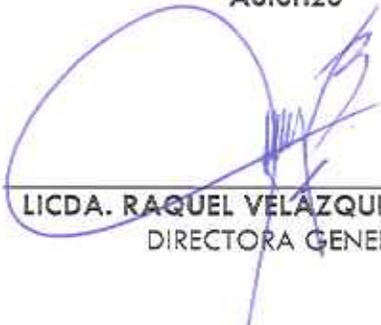
**Coordinador de Control Interno**  
**Elaboró**

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. LUIS FERNANDO NAVARRO**  
**SÁNCHEZ**  
GESTOR DE COBRANZA JUDICIAL

**Titular del Órgano Fiscalizador**  
**Revisó**

  
\_\_\_\_\_  
**LIF. MARIA FERNANDA RUIZ**  
**DELGADO**  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

**Titular de La Dependencia o Entidad**  
**Autorizó**

  
\_\_\_\_\_  
**LICDA. RAQUEL VELAZQUEZ BARAJAS**  
DIRECTORA GENERAL





# ANEXO VI

*Reporte de Avances  
Trimestral del PTAR*

**Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos**

<b>EJERCICIO</b>	<b>2018</b>
<b>TRIMESTRE</b>	<b>Oct-Dic</b>

El Coordinador de Control Interno y el Enlace de Administración de Riesgos de la Dependencia o Entidad deberán elaborar el **informe de avance trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)** dentro de los **15 días hábiles** posteriores al cierre de cada trimestre y presentarlo en sesión ordinaria correspondiente previa revisión del Titular del Órgano Fiscalizador y autorización del Titular de la Dependencia o Entidad; asimismo tendrá que enviar un tanto original digitalizado a la Contraloría General del Estado de Colima para su conocimiento y efectuar el registro en el Sistema de Control Interno Institucional.

Conforme a lo establecido en el **"Acuerdo por el que se emiten las disposiciones generales en materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima"** en su artículo 28, se integra el informe del Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos de Sistema Estatal de Financiamiento para el Desarrollo Económico del Estado de Colima (SEFIDEC).

El presente informe de avance trimestral está compuesto por tres apartados: a) *Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas*, b) *La descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas*, y c) *Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas*.

**a).- Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas**, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

Total de Riesgos	Estrategias establecidas:				
	Evitar	Reducir	Asumir	Transferir	Compartir
3	2	1	-	-	-
	Cuadrante	I Atención Inmediata	II Atención Periódica	III Controlados	IV De Seguimiento
		-	-	2	1

Situación GLOBAL de las Acciones de Mejora o actividades de control				
Total de Acciones de Mejora programadas en el PTAR	Acciones Concluidas	% de Cumplimiento *	Acciones en Proceso	Acciones sin avance
8	8	100%	0	0

\* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

*B*  
*[Handwritten marks]*

**Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos**

Situación TRIMESTRAL de las Acciones de Mejora o actividades de control				
Total de Acciones de Mejora programadas en el trimestre	Acciones Concluidas en el trimestre	% de Cumplimiento de las acciones del trimestre *	Acciones programadas en el trimestre en Proceso	Acciones programadas en el trimestre sin avance
2	2	100.0%	0	0

\* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

**Número de acciones de mejora en PROCESO al trimestre reportado:**

\* Se registran de la tabla de la situación GLOBAL de las acciones de mejora.

A.M. con Avance Acumulado menor al 50%

-
---

A.M. con Avance Acumulado entre 51% y 80%

-
---

A.M. con Avance Acumulado entre 81% y 99%

-
---

Se deberán registrar sólo las acciones de mejora o actividades de control de los avances realizados durante el trimestre correspondiente, considerando que en caso de haber iniciado o concluido una acción de mejora programada en fecha distinta al trimestre reportado, también deberá registrarse como parte del presente reporte de avance trimestral.

No.	No. A.C.	Descripción de la Acción de Control	Porcentaje de <u>Avance Acumulado</u> al Trimestre
Riesgo 2018_01.- Otorgamiento de financiamientos que incumplen con los lineamientos del manual de crédito.			
1	01	Capacitación al personal del área de crédito, con base en los manuales y procedimientos vigentes.	100%
2	02	Dar a conocer al personal las sanciones a las que pueden ser objeto en caso de violación. Capacitación en materia de ética pública.	100%
3	03	Realización de reuniones de medición mensual en las que se ventilen situaciones relacionadas con la atención al usuario.	100%
Riesgo 2018_02.- Filtración por parte del personal de información clasificada como confidencial a personas ajenas a la Institución.			
4	01	Dar a conocer al personal de la Institución el Reglamento Interno, así como de las sanciones a las que pueden ser objeto en caso de violación. Capacitación en temas de ética al personal y protección de datos personales.	100%
5	02	Capacitación en temas de ética al personal, manejo y protección de datos personales.	100%
Riesgo 2018_03.- Quejas por parte de los usuarios por la mala atención brindada por parte del personal.			
6	01	Dar a conocer de los procedimientos existentes en materia de atención a los usuarios.	100%
7	02	Capacitación al personal del Área de Crédito y Cobranza en temas de ética y atención a usuarios.	100%
8	03	Dar a conocer al Servidor Público la normativa que rige a la Dependencia y que regula el actuar del personal.	100%

\* Por cada acción de mejora.

*B*  
*[Signature]*  
*S*  
*[Signature]*

Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

b).- En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizaron el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:

Durante ejercicio fiscal 2018, no existieron problemáticas que hubiesen afectado u obstaculizado el cumplimiento de las acciones programadas en el Programa de Control Interno que deban ser informadas a la Junta de Gobierno de la Institución.

c).- Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas, su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno:

Derivado de las acciones realizadas por parte de la institución se cumplió con lo programado para los temas de capacitación al personal de la institución, lo que permite que la atención brindada por la institución sea de calidad y funcional para los usuarios. En lo relativo al riesgo consistente en "Otorgamiento de financiamientos que incumplen con los lineamientos del manual de crédito.", las acciones de control programadas para contener y prevenir el riesgo en comento fueron llevadas a cabo durante el último trimestre del año 2017 y el primero del 2018, mismas que consistieron en capacitación al personal de la institución temas relacionados con la ética pública y prevención de conflictos de intereses, instaurándose además el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses del SEFIDEC. Por otra parte, y con la finalidad de seguir mejorando las líneas de comunicación con el personal de la institución y de dar seguimiento a este riesgo, durante el ejercicio fiscal 2018 se llevaron a cabo 12 reuniones de medición mensual, tres en el trimestre que se reporta, en las que se expusieron los temas estadísticos respecto al otorgamiento de créditos y el comportamiento de estos, además de retroalimentarse al personal de la institución con base en los lineamientos existentes para evitar la repetición de las observaciones de las que la Institución fue objeto a través de la auditoría en materia de control interno. En cuanto al riesgo consistente en "Filtración por parte del personal de información clasificada como confidencial a personas ajenas a la Institución.", tal y como se desprende de los reportes pasados, la totalidad del personal ha sido capacitado en temas de ética. En relación al riesgo consistente en "Quejas por parte de los usuarios por la mala atención brindada por parte del personal", durante el primer trimestre del 2018, se capacitó al personal de la Institución en materia de atención al público, no habiendo actividades programadas para el trimestre que se reporta. Cabe señalar que durante el cuarto trimestre del año 2018 no se presentaron quejas por parte de los usuarios respecto a la atención brindada, además de que no se han presentado problemáticas que obstaculicen el cumplimiento de las acciones de control reportadas en proceso.

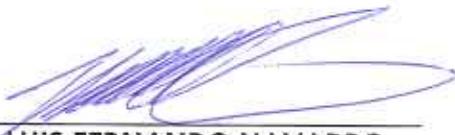
Es así que con el cumplimiento de estas acciones de control es que se contribuye al cumplimiento de las metas y objetivos planteados por la Institución, mejorando la preparación de los servidores públicos de la institución, dotándolos de herramientas para que afronten de mejor manera los retos que puedan suscitarse.



**Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos**

Colima, Col, a 25 de enero de 2018.

**Coordinador de Control Interno**  
**Elaboró**

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. LUIS FERNANDO NAVARRO**  
**SÁNCHEZ**  
GESTOR DE COBRANZA JUDICIAL

**Titular del Órgano Fiscalizador**  
**Revisó**

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. MARÍA FERNANDA RUIZ**  
**DELGADO**  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

**Titular de La Dependencia o Entidad**  
**Autorizó**

  
\_\_\_\_\_  
**LICDA. RAQUEL VELÁZQUEZ BARAJAS**  
DIRECTORA GENERAL











# ANEXO VII

*Informe trimestral de  
avances al Programa  
Anual de Trabajo 2019  
(PAT) del Comité de  
Ética y Prevención de  
Conflicto de Interés  
(CEPCI)*

*B*  
*Ant*  
*ES*  
*S*



Oficio No. 024/2019  
Colima, Col., a 18 de enero de 2019

**C.P. ÁGUEDA CATALINA SOLANO PÉREZ**  
**CONTRALORA GENERAL DEL ESTADO.**  
**PRESENTE.**

En cumplimiento al Circular No. CG/DOICY-082-2019, mediante el cual solicita que se integre al Programa Anual de Trabajo (PAT) 2019 las siguientes acciones;

Acciones del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés 2019	Fecha sugerida a realizar
1.- Informe Anual de Actividades, correspondiente al ejercicio del año 2018.	Elaboración y entrega en el mes de Enero
2.- Concluir la capacitación de la totalidad de su personal en el tema de "Ética Pública.	Febrero a Junio
3.- Programa Anual de Trabajo 2019 (PAT).	Llevar a cabo en el mes de Enero
4.- Acta de Primera Sesión Ordinaria 2019 del CEPCI.	Llevar a cabo en el mes de Enero
5.- Evidencias de difusión y divulgación en la Dependencia de la Actualización del procedimiento de recepción y atención de quejas y/o denuncias al incumplimiento del Código de Ética, se enviara procedimiento actualizado.	Febrero
6.- Evidencia de los procedimientos de recepción y atención de quejas y/o denuncias al incumplimiento del Código de Ética que se llevaron a cabo en el CEPCI en el 2018. (En caso de haber recibido una queja y/o denuncia).	Realizarlo de manera permanente
7.- Evidencia de la emisión de recomendaciones en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés que se tuvieron en el 2018 por parte del CEPCI. (En caso de haber recibido una queja y/o denuncia)	En cada sesión ordinaria
8.- Evidencias de difusión y divulgación en la Dependencia de la Guía de Prevención de la Actuación Bajo el Conflicto de Intereses.	Si aún no ha realizado, llevar a cabo en el mes de Enero
9.- Evidencias de la realización de la Autoevaluación de Ética a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, establecido en el formato número (FO-01-08-16).	Octubre y Noviembre
10.- Evidencias de difusión y divulgación de la Política Nacional Anticorrupción y actualización del Código de Ética con dicha política, se hará llegar previamente la Política.	Marzo
11.- Maratón, se harán llegar las bases.	Realización en el mes de Junio
12.- Renovación de CEPCI 2019-2021.	Realizar procedimiento de nominación y elección en el último bimestre del año Noviembre y Diciembre.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'B' and 'S' on the right margin.]*



Me permito anexar al presente, el PAT 2019 actualizado. Respecto a las actividades 2 y 8 anteriormente mencionadas, le informo que éstas ya fueron realizadas, por lo que se anexa su respectiva evidencia. En lo que respecta a las actividades 6 y 7, le informo que durante el año 2018, no se recibieron quejas y/o denuncias al incumplimiento del Código de Ética.

Sin otro asunto en particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
LA DIRECTORA GENERAL DEL SEFIDEC



LICDA. RAQUEL VELÁZQUEZ BARAJAS.



C.c.p. ARCHIVO  
C.c.p. LIC. MARÍA FERNANDA RUÍZ DELGADO, TITULAR DEL ÓRGANO FISCALIZADOR DE SEFIDEC.  
C.c.p. LIC. LUIS FERNANDO NAVARRO SÁNCHEZ, COORDINADOR DE CONTROL INTERNO DE SEFIDEC.  
RVB/lgc\*

"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño".

B  
S